

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-00357/2012 Matrícula: 39-18FKG- Titular: ARIDOS SAMPESOL SL Domicilio: PJE. JARA, EDIF. ROMERO S/N, 4º C Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2012 Vía: A45 Punto Kilométrico: 121 Hora: 11:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASABERMEJA HASTA VILLANUEVA DEL TRABUCO INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DE LA PLACA DE MONTAJE DEL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE EN PRECINTO ROTO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. NOTIFICADA: 1º CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DIARIAS DEL CONDUCTOR (DEL 26-01-2012 AL 04-02-2012). Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 301,00

Expediente: MA-02590/2011 Matrícula: 82-79DLX- Titular: PISCINAS CAMPANILLAS SL Domicilio: JACOB, N° 9 Co Postal: 29590 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2011 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA PALENCIANA EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAIDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO \$@\$ TTA MATERIALES PISCINA:2 SACAS ARIDOS, MARMOLINA, CEMENTO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: MA-01222/2012 Matrícula: 95-48DKD- Titular: AVILA LIMSAMA SL Domicilio: C/. ATENAS, 15 (POLIG. IND. SAN LUIS) Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2012 Vía: JASTM107 Punto Kilométrico: ANGELAO Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 1550 kgs. exceso: 800 KGS. 106,66% TRANSPORTA UNA MAQUINA LIMPIADORA EN REMOLQUE LIGERO. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-01312/2012 Matrícula: 44-31GVD- Titular: LOPEZ LOPEZ RAFAEL Domicilio: ORTIGA 38 Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2012 Vía: A-7054R Punto Kilométrico: 1 Hora: 11:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% \$@\$ TRANSPORTANDO FOLLETO DE PUBLICIDAD. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02398/2011 Matrícula: 24-99DYJ- Titular: BELFAST FOOD COMPANY SL Domicilio: CMNO. CTRO. NEGOCIOS PTO BANUS, N° 1 PISO B Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Agosto de 2011 Vía: AEROPUERTO DE MALAGA Punto Kilométrico: Hora: 13:00 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: MA-02499/2011 Matrícula: 48-46GHC- Titular: ELABORADOS ARTESANOS ROGAM, S.L. Domicilio: POLIGONO LOS BALDIOS Co Postal: 41657 Municipio: CORRALES (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2011 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 09:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORREMOLINOS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1350 KGS. 38,57% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02639/2011 Matrícula: V -003953-EV Titular: ZAKARIA HAOUALA Domicilio: BONAIRE CNIII A N° 3 Co Postal: 46960 Municipio: ALDAIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 6 de Octubre de 2011 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 10:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL

VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 2560 KGS. EXCESO: 1190 KGS. 46,48% Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02647/2011 Matrícula: 26-68GDL- Titular: TRANSOSCARMAVIC, S.L. Domicilio: AVENIDA DE ESPAÑA 195, BL F, BAJO B Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2011 Via: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA NERJA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. \$@\$ TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCION.-. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 28 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel García Peláez.